

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39 de 1988 de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma Ley y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500 de 1990 de 20 de abril.

Se hace público para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 27 de abril de 2011, adoptó acuerdo inicial que se elevará a definitivo si no se presentan reclamaciones contra la aprobación del Expediente de modificación de crédito número 1 de 2011 y Expediente de modificación de crédito número 1 de 2011 por Transferencias dentro de diferente Grupo de Programas, dentro del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2011 durante el plazo de quince días hábiles, afectando a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIONES DE GASTOS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITO NUMERO 1 DE 2011

APL. DE GASTOS	DENOMINACIÓN	EUROS
169 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS (Contrato de formación de trabajadores).	5.000,00.-
169 61900	RED DE SANEAMIENTO (Inversión Red de Agua y Saneamiento).	65.000,00.-
169 61902	CAMINOS RURALES.	44.000,00.-
169 61904	AREAS MEDIOAMBIENTALES (Parque del Socorro).	1.650,00.-
169 629	OTRAS INVERSIONES (Vehículo, Sepulturas, etc)	27.000,00.-
230 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS (Salarios Oficina de Integración, etc.)	8.044,70.-
230 16000	SEGURIDAD SOCIAL (Aportación del Ayuntamiento al Plan de Acción Local para el Empleo).	14.464,20.-
230 22605	PRGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL (Actividades Oficina de Integración)	2.091,10.-
241 13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS (Plan de Empleo Joven).	55.000,00.-
330 22610	FESTEJOS POPULARES Y TURISMO	40.000,00.-
912 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000,00.-
912 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00.-
920 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS (Personal Laboral).	300,00.-
920 22400	PRIMAS DE SEGUROS (Resp. Civil exptes. De Mª Angeles Moreno y Justa Egido).	5.500,00.-
920 151	GRATIFICACIONES	3.000,00.-
	TOTAL GASTOS.-	277.050,00.-

FINANCIACION

APLICACION PRESUPUESTARIA: REMANENTE DE TESORERIA

APLIC. INGRESOS	DENOMINACIÓN	EUROS
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.	265.050,00.-
87001	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.	12.000,00.-
	TOTAL FINANCIACIÓN REMANENTE DE TESORERÍA.-	277.050,00.-

APLICACIONES DE GASTOS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITO
ENTRE APLICACIONES DE DIFERENTE GRUPO DE PROGRAMAS
NUMERO 1 DE 2011

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
230-13000	LABORAL TEMPORAL.	4.316,75 €	
230-16000	SEGURIDAD SOCIAL.	1.395,04 €	
230-22605	PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL (ACTIVIDADES CENTRO DE FORMACIÓN).		5.711,79 €
	TOTALES	- 5.711,79 €	5.711,79 €

Miguel Esteban a 4 de mayo de 2011.- El Alcalde, Pedro Casas Jinénez.

N.º I.-4725